

El CGPJ acuerda renovar por un periodo de seis meses el refuerzo en los mercantiles de A Coruña

El Consejo General del Poder Judicial ha aprobado hoy renovar por un periodo de seis meses la comisión de servicio con relevación de funciones a favor de Nuria Fachal Noguer, magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Pontevedra, a fin de reforzar los Juzgados de lo Mercantil números 1 y 2 de A Coruña.

Para tomar esta decisión se han tenido en cuenta las cifras de entrada de asuntos en los juzgados de lo Mercantil de la ciudad, que superan claramente el indicador. El número de casos ingresados en los órganos analizados superó el módulo establecido por el CGPJ (un 143,28% en 2013, 149,28% en 2014 y un 174,60% en 2015, cifra esta última referida a los dos primeros trimestres, puesto que no se dispone de datos consolidados posteriores). Por lo que se refiere a la pendencia, aunque es inferior a la media nacional, se observa una clara tendencia al alza a pesar de la medida de refuerzo y al rendimiento de la juez de apoyo.

La Comisión Permanente del CGPJ ha acordado también trasladar al Ministerio de Justicia la propuesta de renovación del nombramiento de la letrada de la Administración de Justicia sustituta adscrita al refuerzo de los Juzgados de lo Mercantil de A Coruña, y de igual manera, a la Xunta, la renovación de los nombramientos de los funcionarios que forman parte de esta medida. ...